



República

Franqueo
con
estado

Año II. Núm. 147

Se publica los martes, jueves y sábados.

TERUEL, sábado 16 de abril de 1932

DIVULGANDO LA REFORMA AGRARIA

Coincidiendo con la celebración de la gloriosa fecha en que se ha conmemorado el aniversario de la República, los diputados señores Vilatela, Feced e Irazo dan conferencias en diversos pueblos, siendo muy agasajados.

La Fiesta de la República se celebró brillantemente en la capital

En Alfambra se conmemora el 14 de abril

Conferencia del diputado D. Gregorio Vilatela

El día 14 de abril se ha conmemorado en esta localidad con gran brillantez y entusiasmo.

Por la mañana se formó una manifestación pública, concurriendo casi todo el vecindario.

Los dulzaineros recorrieron durante todo el día las calles del pueblo, dando animación; hubo baile público y una rondalla de mozos también contribuyó a la conmemoración recorriendo el pueblo entonando baturras cancioneras.

A mediodía llegó el diputado y querido correligionario don Gregorio Vilatela, quien requerido por este Centro R. S. nos visitó en esta fecha para dar una conferencia divulgadora de la Reforma agraria.

Acompañaban a nuestro querido diputado el correligionario Escriche, nuestro paisano Martín Crespo y el periodista Valencia Royo.

Más tarde llegaron de Teruel para escuchar al señor Vilatela los correligionarios y amigos Narciso Bayo, Anástasio Sancho, Alejandro Noguera y Eugenio Cercós.

El recibimiento que se dispuso al señor Vilatela fue cordialísimo y sincero. Salieron a esperarle a las afueras del pueblo el digno alcalde y correligionario don Niceto Alegre, con la directiva del Centro R. S., siendo portador de la bandera (lujosamente bordada) el correligionario Pedro Galindo.

También acudieron muchos de los amigos políticos de don Gregorio Vilatela y bastante público, notándose la presencia de los dulzaineros, que siguieron a la comitiva hasta el Ayuntamiento.

En el salón de actos el alcalde don Niceto Alegre dió la bienvenida al señor Vilatela y anunció al público congregado que nuestro diputado daría desde uno de los balcones de nuestro Centro una conferencia exenta de todo matiz político, únicamente divulgadora de la Reforma agraria.

Respondió brevemente el señor Vilatela agradeciendo el saludo y ratificando lo expuesto por el alcalde.

Los visitantes fueron obsequiados con galletas y licores y más tarde se trasladaron al Centro R. S., en donde se sirvió una excelente comida homenaje al conferenciante, asistiendo más de cuarenta correligionarios.

A las tres y media el señor Vilatela comenzó a disertar ante numeroso público que llenaba gran parte de la amplia plaza en que está enclavado el domicilio social del partido.

Cuando llevaba hablando próximamente una hora, a causa del fuerte viento que empezó a reinar, se vió precisado el señor Vilatela a anunciar que la conferencia la proseguiría dentro del local, el cual se llenó inmediatamente de personal, quedándose gran parte con deseos de poder escucharla.

Durante el transcurso de su elocuentísima y documentada peroración, nuestro diputado recibió constantes y entusiastas salvas de aplausos.

Al finalizar, además de una ovación clamorosa se escucharon vivas a don Gregorio Vilatela, a la República y al partido R. S.

Antes y después de la conferencia hizo uso de la pala-

bra nuestro querido paisano el inteligente propagandista don Martín Crespo, quien dedicó grandes elogios al señor Vilatela, nuestro infatigable diputado.

Y ya próximas las seis de la tarde, don Gregorio Vilatela y acompañantes emprendieron el regreso a la capital, tributándosele una cariñosa y entusiasta despedida en la carretera.

Para saludar al señor Vilatela y escuchar la conferencia vino una numerosa comisión de amigos de Perales acompañada del médico de aquella localidad y amigo don José Bellido.

Alcañiz celebra con esplendor y entusiasmo el aniversario de la proclamación de la República

La ciudad de Alcañiz ha dado una prueba más de amor a la República. Como corresponde a un régimen democrático que tiene su arraigo en el pueblo, han sido los ciudadanos de Alcañiz los que, unidos a las autoridades han fraternizado en los actos celebrados en conmemoración del advenimiento del régimen republicano.

Al amanecer del día 14 fueron disparadas bombas y la Banda municipal recorrió las calles de la ciudad. A las nueve y media salió del Ayuntamiento la manifestación presidida por las autoridades locales y los diputados a Cortes por la provincia don Vicente Irazo y don Ramón Feced, y al frente de la cual ondeaban las banderas de los Centros de labradores, republicano y campesino.

La manifestación, muy concurrida, recorrió las principales calles de la ciudad, deteniéndose para descubrir las lápidas por las que se da el nombre de los ilustres republicanos Emilio Castelar y Pi y Margall a una calle y una plaza de Alcañiz. Al descubrirse las lápidas, hicieron uso de la palabra el alcalde don Julián Gil y los diputados señores Irazo y Feced, que pusieron de relieve en breves palabras los méritos de los ilustres hombres a quienes Alcañiz tributaba un homenaje de recuerdo y admiración; el señor Feced recordó que el gran tribuno Castelar vivió, en sus años de juventud, en Allaga, guardando un grato recuerdo de este pueblo de nuestra provincia.

La manifestación regresó al punto de partida, y en el salón de actos de la casa de la ciudad se

celebró sesión pública, presidida por el alcalde, por los diputados a Cortes y por las demás autoridades y con asistencia de un público muy numeroso que llenaba por completo el salón.

El señor Feced usó a continuación de la palabra, y glosando la iniciativa del alcalde, aconsejó la necesidad de realizar una política de elevación patriótica y de alto nivel intelectual y moral, desterrando las pequeñas pasiones que constituyen la manifestación auténtica del ruralismo, vicio nefasto de la vieja política española. En premio, agregó, que la arquitectura del pensamiento republicano corresponda a la magnitud de la empresa que el destino ha puesto en nuestras manos en estas horas históricas; hay que acostumbrarse a pensar y actuar en grande.

Igualmente abordó con acierto y claridad los problemas que actualmente tiene planteados Alcañiz, como son: el ferrocarril Teruel-Alcañiz, el ferrocarril Val de Zafán y la construcción de un grupo escolar.

Al finalizar algunos párrafos y al terminar su brillante disertación, fué el orador muy aplaudido.

A continuación el señor Irazo pronunció un discurso lleno de nobles pensamientos y henchido de fervor republicano. Puso de

relieve, con gran acierto, los deberes que impone a los ciudadanos la existencia de un régimen democrático ya que España, agregó, será lo que quieran los españoles, porque un pueblo oprimido ha pasado con el régimen republicano a ser dueño de sus propios destinos.

Fuó muy aplaudido el señor Irazo por su elocuente discurso. El Ayuntamiento obsequió con un lunch a los diputados y autoridades.

Por la tarde, a las tres, en la plaza de Torosse celebró una conferencia sobre temas agrarios. El señor Lahoz presentó a los oradores pronunciando frases céleras acerca de los problemas políticos que en la actualidad existen en Alcorisa.

El señor Feced desarrolló el tema de la Reforma agraria. No vamos a seguir al conferenciante en su extenso discurso, solo diremos que analizó la necesidad de acometer la reforma de la propiedad rústica por razones políticas, económicas y sociales. Se detuvo en el examen de las fincas sujetas a expropiación para el asentamiento de campesinos y expresó con claridad y brillantez lo que debe ser la regulación del contrato de arrendamiento y la importancia que para nuestra región tiene el rescate de los bienes comunales con el fin de acrecentar el patrimonio municipal y constituir la base para aprovechamientos agrícolas en favor de los campesinos.

El señor Irazo con gran competencia hizo atinadas observaciones sobre la Reforma agraria, y la tesis de su discurso fué la de que ésta fracasará como no se oiga al cultivador y éste implante en el campo los métodos racionales de un cultivo reenumerador, previo el asesoramiento facultado por los técnicos en las granjas agrícolas que deben crearse en las distintas regiones dándose una orientación práctica y realizando una labor productiva.

Todos los oradores escucharon muchos aplausos que les tributó el numeroso público congregado en la plaza de Toros.

Por un abrumador exceso de original, nos vemos precisados a reseñar lacónicamente los actos celebrados en la Tierra Baja, así como a demorar la publicación de diversos originales, que nos remiten nuestros corresponsales, reseñando los actos celebrados el día 14.

En resumen: un día completo para Alcañiz, porque celebró con entusiasmo y esplendor el aniversario de la implantación de la República.

En Castelserás

A requerimiento de una comisión de vecinos de este pueblo que se trasladó a Alcañiz, el día 14, a las cinco de la tarde, recibimos la visita de nuestros queridos diputados don Ramón Feced y don Vicente Irazo.

Fueron recibidos por numeroso público que llenaba la plaza en medio de clamorosas ovaciones que agradecieron conmovidos nuestros visitantes.

Desde el balcón del Centro Radical-Socialista dirigieron la palabra don Jesús Gracia y los diputados señores Irazo y Feced.

Hicieron constar que por apremios de tiempo no podían convivir con el vecindario que demostraba un fervor republicano tan alentador y entusiasta, sino durante breves momentos y prometieron visitar este pueblo detenidamente tan pronto como las tareas parlamentarias lo permitieran.

Al arrancar el coche la Banda municipal ejecutó nuestro himno nacional y fueron despedidos los viajeros con resonantes vivas y entusiastas ovaciones.

En Andorra

Andorra ha celebrado el aniversario de la República en medio del mayor entusiasmo.

Recibimos la grata noticia de la visita de nuestros diputados Irazo y Feced y se hicieron los preparativos para el recibimiento.

Todo el pueblo se encontraba congregado en la carretera a la entrada del pueblo.

A las seis de la tarde llegó el automóvil que conducía a nuestros diputados. Se desbordó el entusiasmo popular y los señores Irazo y Feced acompañados por las autoridades y seguidas por una inmensa manifestación que no cesaba de aclamar con entusiasmo a la República y a los diputados se dirigieron al Centro Radical-Socialista.

Desde los balcones de dicho Centro dirigió la palabra al vecindario el alcalde don Manuel Sastre, que presentó a los oradores.

Nuevamente los señores Irazo y Feced usaron de la palabra para expresar la gratitud que el cordial recibimiento les había producido y prometieron no olvidar nunca las pruebas de cariño recibidas a las que corresponderán cumplidamente como se merece el pueblo de Andorra.

Llamó la atención de los visi-

tantes un camión artísticamente engalanado y que era ocupado por unas bellas muchachas de Andorra ataviadas con sumo gust...

to, que hacía resaltar su belleza. Fueron despedidos nuestros diputados con el mismo entusiasmo que se les recibió.

Con gran brillantez y entusiasmo el Teruel liberal conmemoró el primer aniversario de la República

Gloriosa fecha la del 14 de abril, que recordaremos siempre todos los que, guiados por un ideal de libertad y democracia, pusimos nuestro esfuerzo para derrocar un régimen tiránico y oprobioso e implantar otro régimen moral y patriótico, que a la vez, devolviera al ciudadano sus derechos ve...

llan detenidos con motivo de los sucesos revolucionarios, se negaron a aceptar el obsequio.

En la Casa de Beneficencia comieron con los pequeños asilados el gobernador civil, diputados provinciales y secretarios del Gobierno y Diputación.

Al mismo tiempo, en la Glorietta dió un excelente concierto la Banda municipal.

Por la tarde, en el Marín, se proyectó un programa de cine para los niños de las escuelas públicas. Asistieron las autoridades.

A las cinco se verificó en el Ayuntamiento el reparto de meriendas a los niños y entrega de carnets conmemorativos de la República.

Al acto asistieron las autoridades y fué amenizado por la Banda municipal.

De siete a nueve, la misma Banda amenizó un baile popular en la plaza de Castel y a continuación, como final se disparó una bonita traca que recorrió diversas calles de la capital.

Desde el momento en que se supo el triunfo de la protesta contra el régimen borbónico, se agitaron las pasiones, viendo cómo el pueblo se movía dispuesto a conseguir por la revolución lo que pudiera negarse por las vías legales que era el resultado del sufragio emitido.

Envolto en esa vibración de los corazones liberales, vino el día 14, día en que un grito de alborozo y alegría surgió de los pechos de la inmensa mayoría de los españoles, que se lanzaron jubilosos a la calle al grito de ¡Viva la República!, haciendo ondear valientemente la bandera tricolor marcando la nueva y próspera senda de la libertad y la democracia.

En la mesa presidencial tomaron asiento los veteranos republicanos Ramón Navarro y Francisco Bayo, el gobernador civil y el alcalde y accediendo a cortés requerimiento del señor Pomares, también lo hicieron el diputado señor Vilatela y el presidente de la Diputación señor Segura, que se hallaban sentados en otra mesa.

Los diputados Feced e Irazzo llegaron poco después de comenzado el banquete, por haber tenido que intervenir en varios actos públicos en diversos pueblos de la Tierra Baja.

A los postres hizo uso de la palabra el señor gobernador, agradeciendo en nombre del Gobierno esta nueva prueba de adhesión, congratulándose de la presencia de todos los partidos políticos y terminando con un vivo la República que fué unánimemente contestado y aplaudido.

A título de informadores sinceros hacemos constar, aunque ello nos duela, que debido a una confusión se produjo un pequeño incidente que hizo levantar a gran número de comensales.

El presidente de la Casa del Pueblo, nuestro buen amigo don Benito Madrigal, al finalizar el discurso la primera autoridad de la provincia, se levantó para hacer un ruego que merece toda nuestra simpatía y que creemos digno de tenerse en cuenta, y de bido, como decimos, a un error o confusión de cierto sector de comensales, se produjo el ligero incidente que nosotros somos los primeros en lamentar.

El señor Madrigal, lo sabemos positivamente, pretendió hacer uso de la palabra únicamente para rogar al señor gobernador que propusiera en esta gloriosa fecha el indulto de los individuos que por delito político se hallan presos en esta cárcel.

En el Círculo Teruleense y en el Centro Radical se celebraron bailes que duraron hasta altas horas de la madrugada.

En los Centros políticos, edificios públicos y entidades lucieron colgaduras e iluminaciones.

También lucieron colgaduras bastantes edificios particulares.

El comercio, por acuerdo de la Cámara, se asoció a la fiesta no abriendo sus puertas.

Durante todo el día se notó gran animación por nuestras calles, terminando esta gloriosa jornada sin tener que lamentar ninguna incidente.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria

Bajo la presidencia del alcalde don José Borrajo y con asistencia de los señores Bernad, Maicas, Bayona, Fabre, Arredondo, Sánchez (don Angel y don José M.), Villarroya, Bosch y Giner, celebró anoche, en segunda convocatoria, sesión ordinaria el Concejo municipal.

Leída el acta de la anterior, el señor Giner pide se haga constar que en la pasada sesión dijo que el señor López no pidió facultar al alcalde para hacer el seguro del Matadero y si un ruego para formular el inventario e ir al seguro. Con esta observación, queda aprobada la referida acta.

Se acordó una propuesta de la Comisión de Hacienda concediendo al señor arquitecto municipal, como derechos por las obras de alcantarillado, la cantidad de 9.653 03 pesetas en papel de la Deuda municipal.

Igualmente se aprobó otro informe favorable a la reclamación sobre fachadas no alineadas presenta don Lorenzo Muñoz.

Se acordó de conformidad con la prórroga a favor del mozo Sofio Blasco.

Terminado el despacho ordinario.

El señor GINER pide la palabra para proponer a la Corporación diga si el ruego formulado por el señor López Pomar fué en el sentido de facultar a la Alcaldía para hacer el seguro de incendios del Matadero o como ruego.

El señor BERNAD contesta que el ruego del señor López lo tomó en consideración la Corporación y al aprobarse el acta queda como acuerdo. Añade que ya en la anterior sesión dijo al señor Giner podía traer la proposición por escrito.

El señor SANCHEZ (J. M.ª) interviene para lamentar contradecir al señor Bernad y apela al testimonio de los concejales y hasta del propio señor López a fin de aclarar este asunto.

El señor GINER insiste en que el señor López no hizo ninguna proposición y si un ruego. Dice que tiene perfecto derecho a presentar verbalmente o por escrito cuantas proposiciones crea necesarias y por eso lo hace ahora ante el deseo de conocer la prima que el Ayuntamiento paga por dicho seguro, con qué Sociedad está hecho cuál es el representante de la misma y qué inventario sirvió de base.

El señor BERNAD contesta que el acuerdo es firme y que para el seguro se tuvo en cuenta el coste del edificio y de la maquinaria, pudiendo traerse a esta u otra sesión, a juicio de la presidencia, el correspondiente expediente.

La PRESIDENCIA reconoce el derecho que el señor Giner tiene a conocer dichas condiciones para saber si son o no lesivas. En consecuencia, propone se abra una información sobre el particular y ver, además, si esta operación debió hacerla el alcalde.

El señor GINER encuentra aceptable la propuesta de la Presidencia e insiste van en su deseo el de administrar bien conociendo todos los detalles.

Quedan designados los señores Maicas, Arredondo y Sánchez (J. M.ª y A.) para hacer la mencionada información, que será llevada a la próxima sesión.

Se aprueba la certificación de obras del alcantarillado. Idem idem la subasta de 1 s parcelas correspondientes al ensanche de la ciudad.

Idem idem un informe de la Comisión de Fomento sobre construcción de aceras en la Avenida de la República.

El señor BOSCH dice que los propietarios de dicha calle están dispuestos a pagar la parte correspondiente al confrontamiento de sus fachadas, no más.

El señor BAYONA aboga por la aprobación del dictamen y que

en su día se atengan a lo legislado sobre el reparto para pagar los propietarios la parte que les correspondía.

Así se acuerda. Se aprueban los documentos correspondientes a Arquitectura y Arbitrios.

Son leídos los documentos de Intervención.

El señor GINER saiva su voto sobre un suplemento para satisfacer el seguro a pizo de la camioneta, pues entiende debió hacerse antes el suplemento. Pide aclaración sobre la cantidad invertida en la plantación de árboles en el ensanche y coaste su voto en contra, así como en la relación de los jornales invertidos en las obras del camino de los Arcos. Igualmente salva su voto en los gastos realizados para conmemorar el aniversario de la República por parecerle excesivos y más de los acordados.

El señor SANCHEZ (J. M.ª) hace suyas estas manifestaciones y explica su punto de vista sobre los festejos en el sentido de haberle dicho costaría la traca unas 150 pesetas, siendo así que ahora pasan de 500.

El señor BERNAD dice que la proposición de los festejos fué aprobada por unanimidad y que ahora se tienen que conformar con los gastos. Achaca la actitud de estos señores al asunto político y ruega a todos hablen claramente para ver quiénes de ellos están con el actual régimen. Insiste no cabe discusión.

El señor GINER muéstrase verdaderamente ofuscado en creer no se aprobaron todos los actos realizados.

Se lee en el libro de actas la correspondiente al asunto que se debate y queda desvanecido el equivoco, reconociendo el señor Giner su error y asegurando es excesiva la cantidad gastada.

La PRESIDENCIA contesta que el señor Giner, como buen monárquico, hace bien en creerlo así; también yo—añade—hubiese protestado desde esos sillones, caso de haberlos ocupado, contra muchos gastos que para festejar otros tantos actos se celebraban en tiempos de la Dictadura.

El señor GINER protesta de que se mezcle la política con la administración.

El señor FABRE no se extraña de lo dicho por el señor Giner ya que está muy lejos del ánimo de este señor el actual régimen y lamenta que cuando el señor Giner era diputado provincial no se opusiese a las charlotadas celebradas en honor del dictador.

El señor GINER protesta diciendo pueden verse los libros de actas de la Diputación.

La PRESIDENCIA pone fin al debate aprobando dichos documentos con el voto en contra de los señores Giner y Sánchez (J. M.ª).

En ruegos y preguntas, el señor SANCHEZ (A.) se extraña no haya sido llevada a sesión una instancia de la Sociedad «El Progreso», máxime cuando el señor gobernador les aseguró sería traída hoy para resolver.

El señor BERNAD contesta que esa instancia no está en el Ayuntamiento.

Se acuerda solicitar los antecedentes y llevarla a la próxima sesión.

El mismo señor SANCHEZ pregunta cuándo van a ser designadas las tres fiestas locales.

El señor BERNAD dice debe acordarse pase a informe de la Comisión de Gobernación para proponerlo y así se hace, aunque en ruegos y preguntas no puede recaer acuerdo.

Se levanta la sesión.

SE VENDE

la casa número 20 de la calle de la Comadre. Para tratar, Francisco Orero, Severiano Doporto, panadería.

Bolsa de Madrid CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Table with financial data including FONDOS PUBLICOS, CÉDULAS, ACCIONES, and MONEDAS. Columns list various instruments and their values.

MI ANIS

El verdadero ANIS, que toda persona de buen gusto prefiere, por ser el mejor de todos los ANISADOS, destilados a vapor. Embotellado y a granel puede pedirse a la Fábrica de PASCUAL FRANCO en Monreal del Campo y a la Sucursal de Teruel, Avenida de la República, 14.

ECOS TAURINOS

Otra corrida de mansos—procedentes de la ganadería de Julián Fernández—hubo anteayer en Madrid. Se hizo muy pesada, tanto, que duró tres horas. Los rejoneadores Veiga, padre e hijo, fueron muy aplaudidos. Villalta, a su primero, único algo manejable, pisándole el terreno consiguió darle unos cuantos pases de ley. Su valentía se aplaudió. Cobró un pinchazo en hueso, grandemente ovacionado por equivaler a un volapié, y cobró media estocada en todo lo alto entrando y saliendo como él sabe hacerlo. Oyó otra ovación. Al cuarto lo despatchó como pudo entre el descontento del público que pidió volver al corral. Los hermanos Bienvenida fueron abroncados, si bien es cierto intentaron salir airosos.

República

Está suscrito a República es tener la certeza de estar al corriente de todo cuanto ocurre en nuestra provincia. Centros oficiales, conflictos sociales, obreros asuntos políticos, ecos de los pueblos, sucesos, etc., etc. lo encontrará el lector.

República

el periódico de mayor tirada en la provincia, es a la vez el de más amplia información.

ANUNCIAD EN REPUBLICA se vende en casa de Casto Adrián REPUBLICA L E E D «República»

Vertical text on the right edge of the page, including 'Sábado', 'Peticion', 'Sociedad', 'Ayuntamiento', 'Excelencia', 'Los que...', 'propio y e...', 'los agricult...', 'tienen el ho...', 'las siguientes', 'Primera.', 'gicamente c...', 'la Alcaldía', 'justas petic...', 'Agrícola «f...', 'ferencia a l...', '«Aguanace...', 'que los ag...', 'terminacion...', 'voluntad,', 'propios int...', 'vez los del...', 'Se g u n', 'abolición t...', 'neces por', 'juicios los', 'brados, cc...', 'en años a...', 'nuncias pr...', 'gado de', 'capital y q...', 'favor de l...', 'do así mis...', 'población', 'dad del ac...', 'jos impide...', 'arbolado.', 'Tercero', 'rreno que', 'ra ello pu...', 'años que', 'andose e', 'do de caza', 'dedicar e...', 'ción.', 'Cuar', 'atropello', 'dad del', 'Aguanace', 'cola y fo', 'acotado', 'cial.', 'Los firm', 'tados esp', 'mará todo', 'para que', 'de una e', 'cual se ev', 'perturbac', 'mos evita', 'Teruel,', 'La Com', 'Andrés G', 'mez.—M', 'tin Lahue', 'Com', 'pro', 'La co', 'to a don', 'una feliz', 'señores', 'gios y', 'Enseñan', 'deseanc', 'del ver', 'ar, veri', 'ran a lo', 'heficios', 'do de s', 'objeto', 'contrib', 'los don'

INFORMACION GENERAL

Marcelino Domingo habla de la importación de trigo y de las ocultaciones.-Ministros de viaje.-En Granada estallan más petardos

Peticiones que la Sociedad «El Progreso» hace al Ayuntamiento de Teruel

Excelentísimo señor: Los que suscriben, en nombre propio y en representación de los agricultores de esta capital tienen el honor de elevar a V. E. las siguientes peticiones:

Primera. Protestamos enérgicamente contra la actuación de la Alcaldía, por no atender a las justas peticiones de la Sociedad Agrícola «El Progreso», con referencia a la supresión del coto de Aguanaces», y dar motivo a que los agricultores tomen determinaciones, en contra de su voluntad, para defender sus propios intereses, que son a la vez los del pueblo.

Segunda. Solicitamos la abolición total del coto de Aguanaces por causar grandes perjuicios los conejos en los sembrados, como ya se demostró en años anteriores por las denuncias presentadas ante el Juzgado de 1.ª instancia de esta capital y que fueron falladas en favor de los denunciantes; siendo así mismo perjudicial a la repoblación ofrecida por la Sociedad del acotado, pues los conejos impiden el crecimiento del arbolado.

Tercero. Roturar todo el terreno que reúna condiciones para ello pues no hace muchos años que fué cultivado, abandonándose el cultivo por el acotado de caza antes mencionado, y dedicar el resto a la repoblación.

Cuarta. Protestamos del atropello que comete la «Sociedad del acotado de caza de Aguanaces con la riqueza agrícola y forestal, sosteniendo un acotado a todas luces perjudicial.

Los firmantes y sus representantes esperan que V. E. se tomará todo el interés necesario para que a este problema se le dé una solución justa, con lo cual se evitarán movimientos de perturbación social, que deseamos evitar.

Teruel, 11 de abril de 1932.
La Comisión: Tomás Ibáñez—Andrés Gómez.—Francisco Gómez.—Miguel Perales.—Valentín Lahueria.

Comisión gestora pro monumento a Iorán

La comisión pro monumento a don José Iorán, ha tenido una feliz idea visitando a los señores directores de Colegios y escuelas de primera Enseñanza diciéndoles que deseando dotar al homenaje del verdadero carácter popular, verían con gusto indicar a los niños los muchos beneficios que Teruel ha recibido de su hijo predilecto, al objeto de que ellos también contribuyan con sus modestos donativos.

Desde Alcorisa

LA ANSIADA PARCELACION

Cuando ya se creía que el asunto roturación era un hecho y esperando un día y otro la llegada de los señores ingenieros para proceder al estudio de estos montes y hacer el reparto de la forma más equitativa y justa, nos hemos enterado de que al no estar aprobado por la Junta Central de Reforma Agraria el presupuesto de gastos que lleva consigo los trabajos, no pueden venir estos señores.

Esta noticia ha motivado cierto malestar entre la gente trabajadora que esperaban ocuparse esta primavera en preparar los terrenos para su cultivo.

Es de perentoria necesidad el que se acometa dicha parcelación y se les dé donde ocuparse a estos sufridos trabajadores y con ello, al mismo tiempo que todos tendrían trabajo, también sería grande la riqueza al destinar más de tres mil hectáreas de terreno al cultivo.

Esperamos que nuestros diputados no dejarán de poner de su parte cuanto proceda para que aprueben, con la rapidez que el caso requiere, dicho presupuesto y veamos la tan deseada parcelación.

OBRAS

Voy a ocuparme una vez más de un asunto por todos conocido y tan importante para esta villa como es el saneamiento y la necesidad de reconstruir el ya famoso «Barranco de pesca rena».

Tres años han transcurrido desde el día en que una formidable tormenta puso en gran peligro a nueve de los edificios enclavados y sostenidos sobre los muros que servían de cauce; cuatro de ellos fueron derribados, dejándolo al descubierto, siendo un grave peligro para los vecinos, por ser el sitio de mayor tráfico del pueblo y para la salud pública, puesto que sirve de vertedero de toda clase de inmundicias de las casas vecinas.

Los restantes edificios, que son los que están sin derribar, los propietarios y esta es la fecha que no sabemos la determinación que tomaron.

En cuanto al Barranco, yo invito a nuestros representantes a que aceleren en cuanto se pueda la marcha para que las obras comiencen, ya que son de mucha necesidad por su constante peligro.

FIESTA

Para conmemorar el año que tiene nuestra joven y ya vigorosa República, ha organizado el Centro Republicano dos veladas de baile y un banquete, esperando se verán muy concurridos.

AGRICOLAS

El campo presenta una gran abundancia en los cereales y el arbolado ofrece muy buenas condiciones, viéndose los olivos en muy buen estado para florecer, habiendo contribuido mucho estas últimas lluvias, que si no han sido lo abundantes que el labrador desea, han coimado en gran parte la necesidad.

RIFATERRA.

Alcorisa, 12 4 32.

TEMPERATURA

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:
Temperatura máxima de ayer, 12,3 grados.
Idem mínima de hoy, 4.
Dirección del viento, N. S.
Presión atmosférica, 874,3.
Recorrido del viento, 360.

Notas de Sociedad

GRATA VISITA

Ayer tuvimos la satisfacción de saludar a nuestro querido amigo correligionario don José María Pérez, presidente del C. R. S. de Luco de Giloca.

Motivó su viaje visitar al presidente del Comité provincial del partido señor Feced y a nuestro diputado señor Vilatela, para interesarles la solución de asuntos relacionados con aquella localidad.

VIAJEROS

Han salido:
Para Zaragoza, nuestro querido correligionario y diputado a Cortes don Ramón Fuced.

— Para Valencia, el joven Vicente Royo.

— Para Sarrión, el secretario don Juan José Blasco.

— Para Alicante salió, con objeto de asistir a la boda de una hermana, el gobernador civil señor Pomares Monleón.

Regresará el lunes.

Han llegado:

De Madrid, don Máximo Miguel y señora.

Banda municipal

Concierto para mañana en la Glorieta, a las once y media:

PRIMERA PARTE

- 1.º «Ballesteros» (hij) paso doble. (L. Araque).
- 2.º «Romanza de la zarzuela El Barquillero». (Chapi).
- 3.º «Una noche en Calatayud». (P. Luna).

SEGUNDA PARTE

- 1.º «Retreta Austriaca», (Kélez Bels).
- 2.º «El Molino en la Seiva», capricho. (Eimberg).
- 3.º «El Mago de la muleta», paso doble. (R. Orpessa).

Los enemigos de la República

Se ha impuesto multa de 500 pesetas al cura de Cantavieja

El gobernador civil en virtud de la denuncia recibida, ha impuesto una multa de 500 pesetas al cura de Cantavieja don Constantino Altabás quien en ocasión de dar la primera comunión a los niños en lugar de una plática sagrada se expresó en términos mitinescos perjudiciales para el régimen.

Teatro Marín

COMPANÍA DE ZARZUELA

Esta noche y mañana actúa la Compañía de zarzuela procedente del Teatro Principal de Zaragoza, dirigida por el primer actor Ricardo Fuentes y los maestros directores y concertadores Isidro Roselló y Manuel Civera.

En su extenso repertorio figuran las obras siguientes.

- «El Renegado», «Las Golondrinas», «Bohemios», «Alegria de la huerta», «Musas latinas», «La Rosa del Azafrán», «Marina», «Las Corsarias», «Carne flaca», «La Dolorosa» y otras.

El debut se anuncia a las diez y cuarto, con la obra estrenada recientemente «El Renegado», zarzuela en dos actos, el segundo

en dos cuadros, de los señores Adami y Torrado, música del maestro Díaz Giles, genial creación de esta Compañía, representando también «Bohemios», la famosa zarzuela del maestro Vives, letra de los señores Perrin y Palacios.

Abono a las dos funciones, 10 pesetas.

Que obtengan el éxito que nosotros les deseamos.

Un fratricidio en Alpeñés

Motivado por cuestión de intereses

La Benemérita de Torrijo da cuenta que en el pueblo de Alpeñés, el vecino Tomás Marzo Simón, de 37 años, ha causado la muerte, de tres cachiladas en el cuello, a un hermano suyo llamado do Esteban, de 48 años.

Las causas del terrible suceso son, al parecer, que hace algún tiempo el matador vendió 400 ovejas por la cantidad de 1.400 pesetas, cantidad que escondió y que al ir a buscarla había desaparecido, sospechando que se las hubiera quitado su hermano Esteban, a quien le requirió varias veces para que le entregase la parte que le correspondía.

Ultimamente, el día 12 acordaron que al día siguiente se encontrarían en la partida «El Traper» para efectuar el reparto, y al presentarse el Tomás, su hermano se negó a ello, abalanzándose sobre él empuñando un cuchillo.

En la lucha, el primero se apoderó del arma y le infirió tres heridas en el cuello, seccionándole la yugular y produciéndole la muerte.

El fratricida fué detenido y llevado a la cárcel de Montalbán.

DEPORTES

FOOTBALL

El Athléctic local, a causa del fallo adoptado por la Comisión Deportiva sobre el encuentro A. C. T. Athléctic, abandona el campeonato.

No obstante, éste, el campeonato, continuará entre las cuatro restantes Sociedades y aunque Juventud no cuente, hoy día, con un primer equipo.

Por lo tanto, mañana, a las tres y media y en el campo del Rápido, jugarán los segundos equipos Olímpica-Juventud.

Consejo de ministros

FERNANDO VALERA DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA

Madrid, 16.—Ayer los ministros se reunieron en Consejo en el Ministerio de la Guerra, comenzando la reunión a las doce.

Durante el Consejo llegaron los subsecretarios de todos los departamentos y el director general de Seguridad.

Terminó la reunión a las dos y media, facilitando el señor Domingo la siguiente

NOTA OFICIOSA GOBERNACION

Decreto reorganizando el Cuerpo de subalternos de Correos. Restableciendo las estaciones sanitarias de Ibiza y Motril.

HACIENDA

El ministro dió cuenta de va-

rios asuntos de trámite de su departamento.

MARINA

Aprobación de las propuestas de concesión de cruces del Mérito Naval al contralmirante francés monsieur Bernal, capitán de navío monsieur Micheller, capitanes de fragata Mrs. Dotur y Dupré y teniente de navío Mr. Van Cader.

INSTRUCCION PUBLICA

El ministro leyó unos proyectos de decreto sobre nombramiento del Patronato de la Escuela de Estudios Arabes en Madrid.

Nombramiento de director del Instituto de Gerona, y otorgando al señor Bartrina el carácter de director honorario del Instituto Bolmes, de Barcelona.

AGRICULTURA

Decreto nombrando director general de Agricultura a don Fernando Valera.

Estableciendo el régimen de denominaciones de origen de los vinos.

Determinado el comienzo del funcionamiento de los Pósitos creados al amparo del real decreto de 27 de diciembre de 1929.

Modificando la nomenclatura de derechos marcados para los minerales de cobre.

Haciendo algunas adiciones a determinados artículos del reglamento de policía minera.

Rectificando artículos del reglamento orgánico del Cuerpo de ingenieros industriales, en cumplimiento de los preceptos de la ley de Presupuestos para 1932 y para la mejor condición de aquellos.

Rectificando algunos artículos del vigente reglamento de ayudas industriales. Idem para la unificación de fechas para las liquidaciones de los fondos de las cajas auxiliares de ingenieros industriales a 15 de mayo de 1932.

Decreto de nombramiento de ingenieros industriales, aplicando las disposiciones del Presupuesto.

El general Saro propagandista monárquico

Madrid, 16.—«Heraldo de Madrid» denuncia que recibe cartas de amigos residentes en Filipinas dando cuenta de las constantes demostraciones monárquicas que realiza el general Saro, allí residente.

Hace algún tiempo organizó una manifestación que recorrió varias calles, gritando contra la expulsión de los jesuitas de España.

El día de San Ildefonso organizó y presidió un banquete, en el que pronunció un discurso monárquico.

El «Heraldo» pide al Gobierno que se encargue a nuestro representante diplomático en las Filipinas que ponga término a la fogsidad monárquica de ese general, que ha huído de la acción de la comisión de Responsabilidades.

Farmacias, panaderías y estancos de turno

Mañana estarán abiertos al público los siguientes establecimientos.

- Farmacias de López Pomar y La Bola.
- Panaderías de Pedro Bágüena y Leandro Torres.
- Estancos de las calles Joaquín Costa, Ramón y Cajal y Avenida de la República.

Gobierno civil

VISITAS

Visitaron esta mañana al gobernador interino señor Calderón, una comisión de Ríodeva, alcalde de Ojos Negros, don José Borrajo, don Salustiano Sánchez y don Patricio Ferruca.

CONFLICTO SOCIALIZACIONADO

El señor Calderón nos manifestó que en un principio había quedado solucionado el conflicto existente en el pueblo de Cella, por cuestión de riegos, entre la Junta de aguas y los obreros del campo.

Para intervenir en el asunto salió el delegado del Trabajo don Vicente Muñoz.

ESPOSA QUE SE FUGA

En este Centro se ha presentado un escrito interesando a la busca de la vecina del Arrabal Rosa Mirabet Sanz, de 34 años, que se ha marchado de su domicilio conyugal en unión de un hijo de tres años, suponiéndose se ha dirigido a Valencia.

Se cursan las oportunas órdenes para que sea reintegrada a su hogar.

Noticias varias de última hora

Madrid, 16.—El jefe del Gobierno sometió a la firma del presidente varios decretos de Guerra.

Madrid, 16.—El ministro de Agricultura, refiriéndose a los comentarios que se hacen sobre si la importación de trigo repercutirá en nuestra divisa, dijo que no era de esperar lo que la importación de trigo repercutirá en nuestra divisa, dijo que no era de esperar lo que la importación se llevó a cabo de acuerdo con el ministro de Hacienda y con el Centro de Contratación de la moneda.

Añadió que se estaban verificando gestiones para descubrir a los ocultadores de trigo, a quienes impondrá fuertes sanciones.

Por último manifestó que está estudiando una nueva importación de trigo, aunque su deseo sería el de no verse obligado a llevarla a cabo.

Madrid, 16.—Don Marcelino Domingo sale esta noche para Zamora con objeto de asistir a un acto político que se celebrará mañana.

Madrid, 16.—Se celebró una asamblea de alparceros y pequeños propietarios de la tierra.

En ella el ministro de Agricultura pronunció un brillante discurso en pro de esta sufrida clase. Fué clamorosamente aplaudido.

Madrid, 16.—El ministro de Gobernación manifestó que reinaba tranquilidad en provincias y que esta noche salía para Sevilla.

El ministro de Estado marchará mañana a Ginebra.

Madrid, 16.—Visitaron al presidente de la República los dos camareros que han verificado el viaje a pie para ofrecerle una copa.

También le visitó un andarrín vizcaíno llamado Jesús Greso, que lleva recorridos diversos países y un total de 139.000 kilómetros.

El señor Alcalá Zamora les obsequió.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, al mes 1,50 pesetas
Fuera, al trimestre 6,00

Anuncios, reclamos y esquelas,
según tarifa



República

La Imprenta editora de REPUBLICA
confecciona toda clase de modelaciones
prospectos, facturas, recibos, circulares,
reglamentos, obras, revistas, etc., etc.

Ronda de Victor Pruneda, núm. 20

Sábado 16 de abril de 1932

Redacción y Administración: Ronda Victor Pruneda, 20. Teléfono 130

Toda la correspondencia al Administrador

BALANCE

14 de Abril de 1931-32

Un año hace que el pueblo español realizó, a lo largo de la historia, uno de sus grandes hechos. Cuando parecía resignado en el marasmo absintista, casi moribundo, resurgió a la vida, plena, pujante, con asombro de propios y extraños. No hay hipótesis en el juicio. ¿Proseguirá aferrada a esta voluntad de vivir, y vivir libremente? Este es quizá el verdadero problema que le reserva el porvenir. Nadie, si no es ella misma, puede oponerse a su voluntad. Por este año de vida, transcurrido, bajo el signo de la República, hay derecho a sentirse optimistas.

Ahora bien, no le faltan a la República, expresión de esa voluntad del pueblo español, agoreros tristes, enemigos tortuosos y disfrazados. Todos los conocidos. Sus procedimientos están a la vista. Estos individuos irritados, despechados o resentidos se preguntan: ¿Qué ha hecho la República? No es ajeno a la pregunta el pobre ciudadano, de pocas luces, que no suele estar enterado de nada, y a quien suelen sugerir los falsos apóstoles. Este tipo mal documentado, interpreta la pregunta ¿qué ha hecho la República? por la siguiente afirmación, totalmente falsa: «La República no ha hecho nada.» No estará de más, pues, en el 14 de abril de 1932, un año después del 14 de abril de 1931, conmemorar el hecho glorioso del advenimiento de la República, dedicando unas líneas a la obra realizada por ésta, en contestación a los extraviados y para satisfacción de los que tienen fe.

La República ha hecho en un año más que hizo la Monarquía en un siglo. No se encontrará en la historia de ninguna revolución una obra más profunda en un espacio de tiempo igual. La revolución no sólo se ha realizado, sino que se supera de día en día. ¿Qué ha hecho? Ni comunismo ni reacción. Sencillamente, levantar un estado moderno.

En primer lugar. Ha resuelto constitucionalmente la cuestión religiosa, insertando en la constitución los artículos básicos para resolver el problema. Ha acabado con la situación de privilegio que disfrutaba la Iglesia. Esto por sí solo entraña, dada la tradición española, una revolución. España era una excepción en el mundo por su intolerancia, y la República ha establecido la libertad de cultos. Consecuente con este principio fundamental, la República ha separado la Iglesia del Estado.

Ha hecho una Constitución que es una de las más liberales del mundo que abre el camino a todas las posibilidades de progreso sobre las bases de Libertad y Democracia. Ha ido en su generosidad a extremos, sobre los cuales nos reservamos nuestra opinión, como el de otorgar el voto a la mujer. Ha concedido el divorcio.

¿Que más ha hecho la República? La Monarquía dejó un triste legado: el de unas finanzas caóticas, en quiebra y sin contabilidad, con una deuda aumentada

en cerca de 7.000 millones. El Gobierno republicano, apelando al sacrificio, ha realizado el heroico esfuerzo de normalizar y liquidar el desorden en la Hacienda. Ha confeccionado un Presupuesto del Estado de 4.461 millones, de los cuales absorbe la Deuda creada por la Monarquía unos 2.000 millones.

La enseñanza. Problema básico, fundamental, abandonado, diferido, por la Monarquía. La República ha puesto los jalones para resolverlo en un par de generaciones. Para ello ha creado 10.000 escuelas. Faltan 20.000. Don Fernando de los Ríos pregona un proyecto para crear esas 20.000 escuelas. No se detiene ahí, sino que su afán creador alcanza a todos los órdenes, a todos los aspectos de la Instrucción Pública, y crea nuevos

centros culturales, institutos, etcétera, etc.

La República se ha preocupado del Derecho, del espíritu, y de la Economía. ¿También de la Economía? Ahí están los trascendentales proyectos de don Marcelino Domingo de racionalización de la economía nacional. Para ello se crea un centro de Estudios Económicos y un Consejo Nacional de Economía —como pedía don José Ortega y Gasset.— Esto es lo básico. El señor Domingo ha dictado disposiciones sobre el aumento del cultivo del algodón y el maíz. Entre su obra encontramos: la electrificación rural, la creación de establecimientos de crédito que posibiliten la edificación en los campos y aldeas en forma que cambie la fisonomía de los pueblos en plazo breve; prepara los estatutos del trigo, el vino y el aceite. Quiere multiplicar la riqueza y que España se baste, económicamente, a sí misma. Y quiere más: acomete una obra

de trascendencia social: la Reforma agraria.

¿Qué más ha hecho la República? ¡Ah!, los que dicen que no ha hecho nada no saben lo que se dicen. Nos falta espacio para detallar. En Obras Públicas lleva a la práctica el ideal de Coste sobre el alumbramiento de aguas. Obras hidráulicas allí donde sean posibles y hagan falta. En el orden social, el señor Largo Caballero multiplica la legislación encaminada en un sentido intervencionista del Estado que realice la justicia social. En Guerra, el Ejército hipotético, de 22.000 jefes y oficiales, que hacían política, se reduce a 10.000 jefes y oficiales, que se dedican a instruir al soldado, a hacer Ejército y patria y a servir al Estado que les paga. ¿Cuándo podía ni soñarse siquiera en semejante milagro bajo la Monarquía? En el orden internacional, la República afirma resultadamente en Ginebra por su ministro de Estado, don

Doce meses y un día

¿Es realmente oportuno celebrar con esplendor el primer aniversario de la segunda República española?

Nosotros creemos, sinceramente, que la inmensa mayoría de los españoles no están para fiestas. La plaga cavernícola que detesta la República, abomina de los actuales festejos porque opi-

na que el régimen actual persigue sus creencias religiosas, mimando demasiado al elemento obrero y pretende llevar a cabo la reforma agraria. Indiscutiblemente, los cavernícolas no están para fiestas.

Miles de obreros de la C. N. T. quieren trabajar durante las fiestas de la República como protesta contra el régimen, sin perjuicio de declararse 48 horas después en huelga, con un pretexto fútil y con el mismo fin que persiguen pretendiendo bajar el 14 de abril.

¿Es necesario recalcar que la extrema izquierda no está para fiestas?

Los ciudadanos españoles que militan en las filas de los partidos que integran la mayoría tampoco se hallan plenamente satisfechos.

En doce meses y un día, es innegable que se ha hecho mucha labor revolucionaria, pero los ciudadanos aludidos desean algo más, y les preocupa profundamente el hecho de que los monarquizantes y frígidos invadan, cada día con más desearo, ciertos puestos que debían ser para los republicanos, ya que los habían ganado «por oposición».

♦ ♦

Pero existió un amplio sector de gentes que están de erhorabuena. Nos referimos a la falange de «los nuevos», de esos seres que vienen gozando trato de favor con todos los gobiernos y con todos los regímenes, y que a los doce meses y un día de proclamarse la República constituyen ya mayoría en el partido del señor Lerroux.

Un buen amigo nuestro y destacado radical nos decía, en fecha reciente, que el mayor éxito de don Alejandro consistía en haber logrado agrupar en torno suyo a una gran masa de monárquicos, que hasta hace muy poco, venían calumniándole, pues nadie podía discutir a su jefe el mérito de haber hecho tantas conversiones al republicanismo.

No podemos estar de acuerdo con nuestro buen amigo y destacado radical. El triunfo no ha sido Lerroux; corresponde a «los nuevos» que han logrado atraer hacia sí a don Alejandro, consiguiendo que se expresara en términos conservadores aquel famoso revolucionario a quien ahora aceptan como mal menor.

♦ ♦

Queda una fecha libre: el 13 de abril. Confiamos en que el Gobierno decretará que a partir del año próximo dicha fecha se dedique a homenajear a los «republicanos condicionales», pudiendo denominarse en lo sucesivo *Día del frigio*...

MARCELINO DOMINGO.

EMILIO BURGOS MARCO.

15 abril, 1932.

La segunda República

Para juzgar debidamente a la República de 1873, ha de señalarse, primero, la situación de la España monárquica de 1872. ¿Qué era la España, de la que huyó, con su ademán caballeresco, que no ha encontrado imitadores, Amadeo de Saboya? Era una España que, con la reina María Luisa, había visto a un guardia de Corps, por su condición de amante de la reina, elevado escandalosamente a primer ministro; que con Fernando VII había aprendido que la palabra, la dignidad del Poder, no tenían valor alguno; que, con la reina gobernadora, última mujer de Fernando VII, había presenciado el espectáculo de una soberana interviniendo en todos los negocios del país, lucrándose de ellos, cobrando dietas por una disposición, extendiendo las manos y las uñas siempre; que, con Isabel II, había asistido al desfile por la cámara íntima de la reina de cuantos generales y consejeros lograron, sin otros méritos, la privanza de los primeros puestos del Estado. ¿Qué sentido ético podía exigirse a un pueblo que presenciaba en las alturas estos inmundos espectáculos? Cuando este pueblo es la Francia de 1789, desencadena la Revolución y convierte los prostibulos regios en cadalso, redimiendo así al Poder de su indignidad, y siendo, para el futuro, una lección histórica imborrable; cuando el pueblo no encuentra en él las energías morales que le impulsen a un acto vindicativo, es que el estrago producido por el ejemplo disolvente de la realeza ha quebrado todos los resortes de la civilidad. España, en 1873, era, además, un pueblo analfabeto, pobre, invertebrado. Un pueblo sin ley, sin disciplina. La legislación civil era un caos. Disolvíanse las Cortes contra todo precepto legal. Una monja milagrera, o una espada afortunada, o una buena fortuna o una mala figura, decidían los destinos nacionales. ¿Había, por lo menos, paz? No. Un día se alzaba en armas El Ferrol; otro día, reproducíase la guerra carlista; producíase cada veinticuatro horas un pronunciamiento militar; surgía, ya en tiempos de Amadeo de Saboya, el conflicto de los artilleros.

Esta España era la herencia que la Monarquía puso en manos de la República. No era, evidentemente, una herencia apreciable. ¿Cómo se condujeron los republicanos? Por primera vez en la historia de España, el Poder estaba en manos limpias. El Poder dejaba de ser el establo de Augias para convertirse en Agora y Templo. Ni alcobas, ni dádivas, ni llagas taumatúrgicas decidían la política. La República, por otra parte, no nació de un pronunciamiento, como el trono de Fernando VII o de Alfonso XII; nació del voto público y solemne de unas Cortes soberanas. Tampoco se sostuvo la República apelando a los medios excepcionales —y posiblemente lógicos en aquellos momentos por la obra que había de cumplirse y por la garantía moral que ofrecían las personas —de un régimen dictatorial.

Convocó unas Cortes que tenía en el Ministerio de la Gobernación, como seguridad de puleritud inviolable e insobornable, la austeridad inmaculada y rígida de Pi y Margall. Pi y Margall, federal en el mismo grado que laico, demócrata y republicano, llevó el respeto a la voluntad de las Cortes, hasta el límite de oponerse violentamente a los federales, que querían imponer la Federación sin esperar que fuera estatuida por las Cortes. Tenía, pues, la República lo que no tuvo antes la Monarquía de Fernando VII, ni la de la reina gobernadora, ni la de Isabel II; lo que no tuvo, después, la monarquía de Alfonso XIII: era un régimen de Derecho. Podía exigir dentro de la ley el acatamiento unánime y condenar toda rebelión, porque dentro de la ley vivía. Una espada insurrecta, la de Pavía, le paralizó; otra espada insurrecta, la de Martínez Campos, la revolcó definitivamente. El homenaje que Salmerón, Pi, Figueras, Castelar, han recibido con el tiempo, de España entera; el silencio despectivo que envuelve a Cánovas, Sagasta, Moret, Montero Ríos, Sivela, Dato, los gobernantes de mayor relieve de la Restauración; la dilatada y calificada opinión republicana de la España actual, señalan, por encima de los ilícitos recursos polémicos, de las desfiguraciones históricas, que la República de 1873 fué, no un ensayo teratológico, pasajero y asilado, sino la base civil y el luminoso ejemplo de una España que ha logrado ya imponerse y que decidirá en un ademán inminente y glorioso su triunfo definitivo.

De la República del 73 no puede señalarse una impudicia, ni una ilegalidad, ni un cohecho, ni la disminución del capital nacional, ni la pérdida de una parte del territorio, ni un acto de sumisión del Poder civil a las instituciones que vienen obligadas a acatarle. No puede decirse lo propio de la Monarquía de 1876, ni de la de 1892, ni de la de 1898, ni de la de 1909, ni de la de 1917, ni de la de 1923, ni de la de 1930. Oligarquías y caciquismos, pretorianismos y plutocracia, dictaduras, guerra de Marruecos, pérdida de todos los territorios ultramarinos, deudas económicas, suspensión definitiva de la legalidad constitucional, reducción a la mitad de su valor de la moneda nacional. Esto era la España de 1931. Es decir: esto es la España que recibe de herencia la segunda República. Peor la España monárquica de 1931 que la España monárquica de 1872. Los republicanos de 1931 tienen una organización de la opinión que los republicanos de 1873 no tenían. Por esto, con los republicanos de 1931, y ello es lo que sus adversarios saben y temen, no es posible el acto de fuerza que privó a España de la República, desviándole del porvenir que con la República ha encontrado.

Año II.
El d
El cre
resume e
fe: Religi
juntas se
española.
justicia os
de repul
acaricie l
la costur
referir al
del puebl
poder leg
ridad del
Se es
grado et
practica
téntica
Ahora bi
es el ca
cada ciu
tencias o
les de ca
el afán
caudillo
profundo
acaricie;
plejo de
los ciuda
manifiest
es la err
pueblo
cuando a
ditar la
su egoí
discipline
píritu de
realidad
potismo,
dera sob
consecu
del Podé
De d
fiesta es
tica, ese
ción de l
logro o
personas
es el un
cial; es
dad polí
El ep
grupos
voluntar
la ciuda
su nom
absurda
se pued
sencilla
hombre,
tica son
tes. La
cia de v
la arte
la socie
fuera de
como re
dad.
Los s
decieñd
biologic
tuyen a